

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Viernes de Abril de 1889

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 692

EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL

JUICIO ORAL

SEXTA SESION

Don José Gomez Diaz

Dice es su profesión procurador de los tribunales y tiene pendientes tres causas incoadas, siendo subdirector accidental de la Cárcel-Modelo, denunciado por el señor Millán en una malversación de fondos públicos.

Recuerda la visita de una señora (doña Luciana) con tarjeta del señor Domínguez Alfonso, y él mismo redactó la certificación de buena conducta de Varela, que aquella señora solicitaba.

Dice asimismo que quitó á Varela una rinconera que tenía de más, que le dirigió varias preguntas y que aquél no le contestó.

Dice que á los cuatro días fué á la celda de Varela y no le halló en ella, habiéndole dicho que estaba en paseos celulares.

Cuando ocurrió el suceso de antes pidió el libro de filiaciones y en él se leía que Varela tenía barba.

Dice que viendo salir á Varela á declarar preguntó quién era y le dijeron el nombre de aquél, á lo que entonces preguntó: ¿Pues no tenía barba? á lo que le contestaron: No, señor.

De todo esto—dice—dió confidencialmente parte al fiscal Sr. Alix.

Solicita tener un careo con Varela para dirigirle algunas preguntas.

Fiscal.—¿A qué fué usted á la celda de Varela?

Testigo.—A repartir utensilios.

F.—¿Tenía entonces barba Varela?

T.—No puedo afirmarlo.

F.—Entonces, ¿por qué declaró usted categóricamente que le vio con barba?

T.—Porque entonces lo creía así.

Niega haber dicho á Cachaperin que dentro de poco tendrían un director á su gusto.

F.—¿Vió usted á Ramos Querencia entrar en la celda de Cachaperin?

T.—No, señor.

F.—¿Ni oyó nada?

T.—Nada.

A petición del señor Ballesteros se verifica un careo entre Varela y el señor Gómez Diaz.

Gómez Diaz.—¿Qué fué lo que yo le dije á V.?

Varela.—¿Qué día? porque fueron varios los que usted entró en mi celda, y de un modo inicuo é indigno me castigó usted por... (reproducese otra vez los rumores en el público que se ve no simpatiza con el procesado, y el presidente advierte de nuevo á Varela que concrete sus respuestas y use palabras respetuosas, porque de lo contrario hará que lo saquen de la Sala.)

T.—Fueron dos las veces que fui á la celda de usted.

V.—Tres.

T.—Dos.

Presidente.—Fuerandó tres, ¿qué fué lo que el testigo preguntó al procesado en la primera de ellas?

V.—No lo recuerdo por la excitación que tenía aquellos días, y además porque entre hombre indigno y miserable me impuso un mes de castigo por tener la manta llena de miseria en la ventana faltando al Reglamento, porque este hombre es un indecente, indigno y... (Nueva explosión de rumores y protestas en el público contra Varela por su lenguaje; el presidente dá orden energicamente para que el procesado abandone la Sala, éste se resiste, y el presidente invita á la guardia civil á que se lo lleve.)

V.—Desearía, señor presidente, asistir al careo con ese señor y estar presente á cuanto diga.

Presidente.—He dicho que salga usted de la Sala; guardias, llévenselo ustedes?

—Poca consideración tiene usted, señor presidente, de los procesados.... (aquí las protestas se acentúan en contra de tanta provocación por parte del procesado, que realmente le han fallado calma y serenidad, con lo cual habría salido mejor librado; de esto es de lo que después se encargó su abogado. Varela fué expulsado de la Sala entre guardias civiles.)

Rojo Arias.—Protesta de que á su defendido se le haya expulsado, porque entiende que su presencia es necesaria. (Rumores en el público que esta tarde ha estado algo impaciente, teniendo en cuenta el sitio y el acto.)

Presidente.—Los guardias despejarán la Sala, porque esto ya no se puede tolerar. Varias veces he amonestado al público para que guardara la compostura debida á un acto tan grave como el que estamos; y en vista de que no hace caso, los guardias despejarán la Sala.

Las señoras se levantan de sus asientos muy disgustadas por tener que salir; los guardias empiezan á cumplir la orden del presidente.

El presidente manda despejar la Sala y el señor Rojo Arias pide que entonces se suspenda el juicio, porque en interés de la defensa de Vazquez Varela está que las sesiones no se verifiquen á puerta cerrada.

El Presidente.—Como ya había amonestado al público dos ó tres veces por eso he dado la orden; pero si el público dá palabra de no alterar el orden...

El público dá palabra de ser bueno y termina el incidente.

A juicio del Sr. Gomez Diaz, la cárcel de Madrid no es segura. Los presos—dice—pueden escaparse de dos maneras: por una sustitución de persona ó por las visitas.

El Sr. Ballesteros.—¿Merecía usted la confianza del Sr. Millán?

Testigo.—Tengo una certificación de él muy honrosa.

B.—¿Se daba malos tratamientos á los presos?

T.—Presencialmente no me consta, pero vi lesionado á José María Antón y me dijo que le había maltratado el Sr. Millán.

Dice haber declarado, y se ratifica en ello, que no ha salido ningún preso y mucho menos Vazquez Varela.

R. Arias.—¿Conoce á las personas por su fisonomía ó por la posición en que les vé?

T.—Por todo.

R. A.—El Vazquez Varela que ha visto hoy es el mismo que vió en la celda al llevar los utensilios?

T.—A mi modo de ver no se parece al que estaba allí.

El Sr. Rojo hace notar que el Sr. Gomez impuso una corrección á Varela, ¿sólo por asomarse á la ventana ó por colgar una manta?

T.—Sólo por lo primero.

Sr. Corbeña.—Dice usted que en la filiación de Varela figura éste con barba, ¿no extendió usted aquella filiación?

T.—Fué antes de ser yo director.

Dice que ningún penado le ha afirmado que Varela tuviese paseos extraordinarios.

Se suspende la sesión.

La salida

Incalculable número de individuos pertenecientes en gran parte á ese pueblo honrado y amigo de la justicia, ocupaba casi por completo plaza de García Gutiérrez.

Al montar los presos y presas en el coche celular, la multitud pugnaba por aproximarse al vehículo, y voces de ¡mueran los asesinos! ¡arrastrenlos! se oían incesantemente.

La guardia civil pugnaba por mantener á raya á todos, y en medio de una espantosa gritería partió el coche con dirección á la Cárcel de mujeres, seguido por muchísimas personas que repetían ¡mueran esos infames! ¡á la horca todos!

En la Cárcel de mujeres

Desde el hospital de la Princesa hasta la esquina de la calle de Quiñones, se extendía por la calle Ancha una inmensa muchedumbre que esperaban la llegada del coche celular. Cuando se apareció éste se produjo un tumulto espantoso que tomó proporciones alarmantes cuando el coche llegó á la esquina de la calle de Quiñones.

La actitud hostil de todos obligó á que la guardia civil diera una especie de carga que produjo algunas carreras.

Después de grandes esfuerzos se consiguió lograr que el coche marchara en dirección á la Cárcel-modelo, sin graves consecuencias.

Dentro de este establecimiento penitenciario continuó el escándalo.

En el semblante de los presos se observaba un completo desaliento y gran pánico.

SEPTIMA SESION

A primera hora

Silba en la cárcel de hombres y silba en la de mujeres, al salir Varela, Dolores Avila é Higiniá para ser conducidos á las Salesas.

La fuerza de la guardia civil sufrió aumento y el público por no ser menos también era más numeroso, tanto en la plaza de Cánovas del Castillo como en las calles de Quiñones y Ancha de San Bernardo.

Los guardias de orden público, en mayor cantidad que en los pasados días, se esforzaban inútilmente por contener á la muchedumbre.

El escándalo que se armó frente á la Cárcel Modelo cuando Varela montó en el coche celular fué de los monumentales, cesando la gritería en el paseo de Areneros.

Los balagueristas, ó sean los aficionados á prodigar ovaciones á la Higiniá, silbaron más que ningún día, si bien menos tiempo.

Hubo gritos de muera.

Higiniá continúa preocupada. Lo noche pasada ha dormido muy poco y en vano se esfuerza por aparecer jovial y alegre.

Impresiones

Desde las primeras horas de la mañana penetraban en el Palacio de Justicia considerable número de personas, que comentaban casi con apasionamiento las escenas que ocurrieron ayer.

Entre la gente de toga se notaba una animación extraordinaria y se esperaba hoy algo de emoción si declaraba una joven que ha venido de Badajoz, según oímos y que estaba sirviendo, cuando se cometió el crimen, frente á la casa de doña Luciana Borcino.

Parece que en la declaración de esta muchacha se encontrará un dato que á más de ratificar ciertos hechos, arrojará alguna luz en esta célebre causa que se ventila casi en oscuridad completa.

Lo ocurrido ayer en las calles Ancha y de García Gutiérrez, fué por espacio de mucho tiempo objeto de todas las conversaciones, tomando estas desde el primer momento un giro por extremo perjudicial á Varela.

Ciertamente que los sucesos acaecidos ante el tribunal han colocado á la opinión en disposición muy mala respecto de aquellos que no se comueven cuando oyen la horrible narración de una procesada, y se irritan grandemente por la simple declaración de un testigo.

Yallegan

El coche celular se aproximaba al Palacio de Justicia, y el inmenso número de personas que frente al edificio se hallaba se preparó á realizar una demostración de desagrado, como lo verificó siendo muchísimos y prolongados los silbidos y las voces de ¡mueran los infames!

Un incidente

Al abrir las puertas de la sección primera á fin de que el público invitado, que aumenta considerablemente, pasará á ocupar sus respectivos asientos, fué tal la precipitación con que quisieron entrar, que una señora pudo morir aplastada contra la puerta, y fué necesario llevarla á la secretaría de gobierno donde se les prestaron toda clase de auxilios.

Afortunadamente, la señora en cuestión sólo sufrió un accidente, que no tuvo más consecuencias que las naturales á esa clase de accesos.

Llegada de los procesadas

Estábamos ocupados en observar con que barullo iban sentándose los invitados, cuando percibimos claramente silbidos y voces en la parte terior del edificio. Nos dirigimos á la entrada principal y vimos que todo aquel escándalo era producido por la llegada del coche celular en que iban Higiniá Balaguer y Dolores Avila.

Algunas personas arrojaban al coche puñados de arena y diferentes objetos que tenían en las manos y todos gritaban ¡mueran los criminales! ¡que nos las dejen! ¡matarlas!

Con excesivas precauciones bajaron del vehículo, y en vez de pasar como en días anteriores por la portería mayor, cambiaron la ruta, y por las galerías fueron conducidas muy de prisa al departamento que se las tiene destinado, junto á la sala de testigos de la sección primera.

Los no invitados

Con el desorden y precipitación de costumbre, subían las escaleras algunas de las personas que se hallaban en fila desde las primeras horas de la mañana. Pero la impresión que sufrió en días anteriores ese público que no tiene papeletas y amigos que le proporcionen sitio preferente, no tiene comparación con la que experimentó esta mañana al ver que solo diez ó doce personas podían sentarse cuando abrieron las puertas de la Sala.

Para evitar tamaños abusos y los compromisos que tanto el secretario de Gobierno como el señor presidente tienen de continuo en cantidad incalculable, se precisa fijar un número determinado de invitaciones para cada uno de los días y dejar tres á la semana en los que no se darán tarjetas ni entrarán en la Sala, además de los periodistas, abogados y fiscales, otras personas que las quese hallen en fila guardando riguroso turno.

Nos parece acertadísima esa medida, porque las justas protestas á que dan lugar los abusos que se cometen, van tomando proporciones alarmantes.

Estado de los procesados

Si bien todos ellos tratan de aparentar tranquilidad de ánimo, se observa cierta zozobra, y las palabras manifiestan algun temor en vista de la actitud que la opinión toma á medida que van sucediéndose los debates del juicio oral.

Prologo

El interés va en aumento; á las doce y media estaba lleno el salón, ocupado en su mitad por hermosas mujeres ataviadas como para una fiesta. Como la soga tras el caldero,—valga lo vulgar de la locución—amparando á las bellezas que asisten al juicio oral, vese multitud de galanes de los conocidos los altos círculos.

El principio de la sesión correspondían á Montecristo, Asmodeo, Almagro y demás revisteros de salones.

Entra el presidente á la una y veinte minutos.

En la puerta de secretaría que da al estrado están los señores duque de Fernán-Núñez y barón de Benifayó.

Abrese el juicio

El señor fiscal solicita comparezca inmediatamente Ramos Querencia para la celebración de los careos necesarios.

El señor Rojo Arias dice que poniendo en caricatura algunos periódicos á Vazquez Varela, solicitó retratar á éste, y que se ha presentado en la Cárcel con el fotógrafo don Fernando Debas.

Añade que Varela se ha mostrado pesaroso por sus arrebatos de la pasada sesión.

Continúa que Varela le ha dicho que Ramos Querencia no era más que un instrumento de la trama urdida por el señor Gomez Diaz, que esperaba ascender á director de la Cárcel.

Juan Fernandez (el fotógrafo)

Está procesado—dice por no haberse dejado asesinar.

(Es el procesado por muerte de don Pablo Nuñez Campoy.)

Contesta al fiscal que está completísimamente seguro de haber visto á Varela en el paseo celu-

lar el 1.º de Julio, por la mañana, y de cinco á seis de la tarde.

No tiene noticia de que haya salido Varela.

Sr. Garcia Ortega.—¿Quién autorizó el paseo extraordinario de usted?

Fotógrafo.—El señor director.

G. O.—¿Quién autorizó el de Varela?

F.—No sé.

G. O.—¿Conocía usted perfectamente á Varela?

F.—Sí.

G. O.—¿Comió fuera con él alguna vez?

F.—Un solo día.

R. Arias.—¿Cree pudiera salir un testigo sin la tolerancia de los empleados de la Cárcel?

F.—No creo imposible nada, y como de eso no entiendo, no puedo contestar. Se necesitaría contar con algunos empleados.

Juan Cenado Gomez

Está preso desde el 5 de Mayo del año anterior.

Ocupaba la celda número 105 inmediata á la de Varela (104.)

Oía algunos ruidos de la celda de Varela, pero no puede precisar si dejó de oírlos alguna vez.

No recuerda haber visto á Varela en el paseo celular de la mañana del 1.º de Julio.

Sr. Garcia Ortega.—En su declaración del sumario asegura que lo vió.

Testigo.—A mí no se me tomó juramento, y como se decía que el señor Millán pegaba á los presos que no declaraban á su manera... (Rumores.)

Añade que sufrió correcciones por hablar por las noches con Varela.

El fiscal pide se lea la declaración de este testigo.

Leída la declaración, dice que cuando el juez instructor entró estaba ya él declarando, y no le fué leída su declaración, ni el juez le recibió juramento.

Reconoce su firma al pié de la declaración.

Sr. P. de Sota.—¿Es posible oír de noche las conversaciones de las celdas de al lado ó de encima y debajo?

Testigo.—Estando con cuidado á la ventana, sí.

Sr. R. A.—Las manifestaciones que hace ahora ó las que hizo en su declaración ¿cuales son las verdaderas?

Testigo.—Como no se leyó mi declaración no lo recuerdo.

Sr. Cobena.—¿A quien sabe que el señor Millán castigó por no declarar en ese sentido?

T.—Allí se decía que un penado.

Sr. Cobena.—¿Recuerda su nombre?

T.—No, señor.

Sr. Cob.—En vista de la fatalidad (¿debilidad, querrá decir?) de la memoria del testigo, renuncio á continuar preguntándole.

Sr. G. O.—¿Recuerda ó no si vió á Varela el 1.º de Julio?

T.—No lo recuerdo.

Rosendo Echevarria

Ocupaba la celda 54, lateral inferior á la de Varela.

Dice que no puede asegurar si vió á Varela en el paseo celular el 1.º de Julio.

Niega haber declarado lo que en su declaración sumarial aparece, aunque la firmó. Dice—á preguntas del señor Garcia Ortega—que cuando él declaraba no estaba el jurz, y que mientras declaraba estaban descargando allí un carro de ladrillos, cuya operación distraía á todos.

García Ortega.—¿Cuando se quitaba el capuchón al ir al paseo?

Testigo.—Al entrar en él.

Afirma haber hablado con Varela algunas noches por la ventana.

Sr. R. Arias.—¿Como vá el testigo cuando es llamado por sus defensores á la sala de comunicaciones?

Testigo.—Solo.

R. A.—¿Pero pasa por el centro y es vigilado?

T.—No, señor, no vá vigilado; pregunta la Sala y nada más.

Fiscal.—¿Por qué Juzgado ha sido usted procesado por robo?

T.—Por el del Norte.

F.—¿Pidió usted al juez la excarcelación y le fué negada?

T.—Hubo un fiador y no me le admitieron.

Fiscal.—Basta.

Vicente Moron

Lleva dieciséis meses en la cárcel.

Conoce de vista á Varela y recuerda haberle visto en el paseo celular de la mañana del día 2 de Julio.

Fiscal.—¿Le vió el 1.º?

Testigo.—No recuerdo.

(El testigo está procesado por el robo de la lotería de la Puerta del Sol.)

Recuerda haber visto á Varela hablar con Ramos Querencia y con Castañeda.

Señor Ballesteros.—Antes de declarar ¿se le hizo alguna manifestación para que declarase en favor de Varela?

T.—Sí, señor.

B.—¿Por quién?

T.—Por el señor Millán Astray.

B.—¿Oyó usted hablar alg. del crimen que se persigue?

T.—Me dijo el preso Francisco Lopez Maldonado, paisano y amigo del vigilante Rico, que ocupaba la celda 38, que era cosa del señor Millán.

B.—¿Ante quién declaró?
T.—Ante el juez señor Peña Costalago.
B.—¿Le leyeron su declaración?
T.—No, señor.
Dice que al ir a un reconocimiento Varela le vio con su gabán y un gorro del 128, y él le dijo: «¿No ve usted que así le vamos a reconocer, puesto que somos nosotros los que hemos de reconocerle?»

Sr. Cobena.—¿Puede decir el testigo, preso por el robo de la lotería de la Puerta del Sol, por quién se descubrió este robo?

T.—Yo no creo que por el señor Millán, aunque se da bombó de ello. Lo que pasa es que el señor Millán se guardó 3.000 pesetas de 3.000 duros que yo mandaba a un preso en una chaqueta.

El señor Millán dice que le prendió de orden del juez encontrándole unos 20.000 reales...

T.—Diecinueve mil...
M.—Bien, diecinueve mil; lo mismo dá.

Ramiro Castañeda

Está procesado y dice haber tratado, antes de entrar en la cárcel, a Varela, frecuentando algunos círculos públicos.

Declara haber visto a Varela en el paseo celular de la mañana del 1.º de Julio, sosteniendo con él, una tesis sobre prostitución, á eso de las diez y media.

Estaba de vigilante cuando surgió esta conversación el señor Ramos Querencia, de quien no sabe que estuviera embriagado.

Señor García Ortega.—Después del paseo de aquella mañana, ¿volvió á ver á Varela?

T.—No, señor.
G. O.—¿Sabe si después del hecho de autos disfrutó Varela de pasos extraordinarios?

T.—Oí decir que no á Calero y á Entreríos.
G. O.—¿Y á qué atribuye este cambio el testigo?

T.—A que el señor Millán no lo creyera oportuno ó que Varela no lo solicitase.

G. O.—¿Como se le hacía declarar?

T.—Nos hacían dos ó tres preguntas, entrando uno á uno, y el juez decía enseguida: «¡Otro!» Yo quise hacer una manifestación y el juez me dijo: «Callese usted, que yo sé por donde va la cosa y eso es contraproducente.»

G. O.—¿Cómo se hacían los reconocimientos?

T.—Vestían á Varela delante de nosotros.

Añade que al salir del reconocimiento se decían unos á otros el lugar que ocupaba Varela.

El testigo amplía sus manifestaciones, diciendo que aquella casa no es prisión celular más que en el nombre; celular para mortificar al preso preventivamente.

También arremete contra la curia encargada de formar los sumarios.

Preguntándole el señor García Ortega si todos los que dicen haber visto á Varela en el paseo celular pudieron verle, contesta que por el principio físico de que el espacio que ocupa un cuerpo no puede ocupar otro, habiendo solo veinticinco pasos, no pueden haberle visto muchos presos.

Dice que en su opinión no puede ser Varela culpable.

El señor García Ortega le pide entonces que recuerde que conversación tuvo sobre esto con el preso número 105.

Declara que el rancho apodado el Cuarenta les había contado que Varela había dormido el día de San Pedro en una celda de pago.

G. O.—¿Recuerda haber oído decir que un día Varela amaneció con el semblante descompuesto?

T.—No lo recuerdo.

Ambrosio Lopez

Se presenta en traje de penado, pues está cumpliendo en Valencia condena por robo.

Acompañó al señor Gomez Diaz en el reparto de utensilios y vió que Varela tenía una rinconera más.

Dice no advirtió que Varela llevase entonces barba, sino todo lo contrario, y añade que el señor Diaz les indujo á declarar que si tenía barba Varela; á lo que él se negó.

Sr. Ballesteros.—¿Recuerda usted ante quién prestó la declaración?

T.—No sé porque no conocía á los señores.

Dice que firmó en una hoja en blanco.

Señor R. Arias.—¿Había en la celda del señor Varela alguna persona que tuviera barba negra?

T.—El maestro carpintero.

R. A.—¿Y nadie más?

T.—Y un cuadro que había en la pared. (Risas.)

José Alonso

Procesado por robo.

Acompañó también al señor Gomez Diaz en el reparto de utensilios, y vió á Varela en su celda. Le conocía de verle bajar y subir del paseo.

Recuerda que Varela no gastaba barba.

Manifiesta al fiscal, que es quien pregunta, que días despues le llevó el señor Diaz á la celda de los vigilantes y le invitó á que dijese que Varela usaba barba el día del reparto de utensilios.

Sr. Ballesteros.—¿Tenía permiso Varela para los paseos extraordinarios de la tarde?

T.—Bajaba un día sí y otro no.

B.—Pues en su declaración ha dicho que también paseaba todas las tardes.

T.—No lo recuerdo.

Leída su declaración, consta en ella haber dicho que á Varela le había visto casi todos los días por la mañana y por la tarde.

Declaró ante el juez.

No recuerda le hayan leído la declaración.

José Martínez

Es carpintero de la Cárcel; le une parentesco con el presbítero Galcote.

Conocía á Varela antes del hecho de autos y le reconoció al verle en la celda 104 al repartir utensilios.

Afirma que el señor Diaz sostenía que Varela

tenía barba y que él siempre le conoció barbilampiño.

No sabe ni cree que Varela saliese de la Cárcel.

Fiscal.—¿Qué periódico propaló la noticia de que Varela salía de la Cárcel?

T.—Varios.

Recuerda—contestando al señor Ballesteros—que al ir una vez á la celda de Varela, no estando éste en ella le dijeron que estaba en el paseo celular, pero que no recuerda si fué él quien dió esta contestación al que preguntó donde estaba Varela.

(Como, á juzgar por las anteriores declaraciones, no parece que va á haber ningun espectáculo, el público se muestra impaciente. La presencia del Cachaperin reanima algo á la concurrencia. ¿Dará juego?)

El Cachaperin tiene que esperar, ya en el estrado, del que se le hace bajar, á que se dé lectura á dos aclaraciones de otros tantos testigos que no comparecen.

Correo de Galicia

DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión del miércoles

Da comienzo á las cuatro y media de la tarde bajo la presidencia del Sr. Llamas Novac, con asistencia de los diputados Sres. Latorre, Moreda, Ramos, Valderrama, Grañño, Romero, Pazos, Tejeiro, Bermudez, Posse, Caneda, Sanjurjo, Abella, Mella, Arias, Moreno, Vidal, y Soler.

Se aprueba el acta de la anterior.

Pasan á informe de las respectivas comisiones varios asuntos y quedan otras 24 horas sobre la Mesa.

Se entra en la orden del día, aprobándose sin discusión los asuntos siguientes:

Gastos de la impresión del libro de la señora Pardo Bazán, titulado *De mi tierra*; certificaciones de las carreteras de Noya á Goyanes, Curtis á Santiago, Carnoedo al alto del Castelo, Burgos á Peiro, Espino á Morás, Coruña á Sada y Puente do Porco á Muros; remisión de muestras de vinos á la Sociedad Vitícola española; sufragar los gastos de conducción á la Exposición de París de varios objetos remitidos por la Escuela de Artes y Oficios del Ferrol; construcción de un muro en la carretera del Burgo á Peiro; inclusión de dos carreteras en el plan general de la provincia y nombramiento del señor Montero Ríos para representar á la provincia en el pleito contencioso administrativo que la misma sostiene con la contrata de carreteras.

Ha sido ejecutado el lunes en Orense el reo de muerte Labrador Formoso que sufrió la última pena con cristiana resignación.

Dicen de Vigo:

«Dentro de breves días se verificará el relevo del destacamento de artillería que guarnece esta plaza.»

El teniente Sr. Rivera pasa al Ferrol y á Vigo viene D. Lorenzo del Villar de la misma graduación.»

Crónica marítima

LA MARINA EN EL CONGRESO

En la sesión que celebró el lunes dicha Cámara el Sr. Ministro de Marina estima injustificadas las censuras que en la sesión del sábado le dirigió el señor López Mora porque no vino á contestar á las preguntas que le había anunciado, pues dicho día hasta las tres de la tarde no recibió la carta del referido diputado ministerial, á la que dió en el acto la oportuna contestación.

Afirma que se le puede atacar por todo menos por descortés; que nunca ha huído del puesto que le imponía su deber, y que ese cargo no puede hacérselo como Ministro, como caballero ni como hombre de cierta edad.

El Sr. Lopez Mora confirma la relación hecha por el Ministro, á quien dice no tuvo intención de molestar al calificar de fuga, en sentido metafórico y parlamentario, su conducta.

Prosigue manifestando que con fecha 15 de Febrero y 16 de Marzo reclamó varios documentos de interés relativos á la devolución de fianza y firma del contrato con la casa Martinez Rivas Palmers y otros asuntos de aquel departamento, y hasta la fecha no se han remitido á la Cámara.

El Sr. Ministro de Marina se declara satisfecho por esas explicaciones, y añade que esos datos se remitirán en breve.

El Sr. Lopez Mora, terminado el incidente personal, pregunta al Ministro de Marina á quien se debe que, á pesar de sus promesas, no se ha firmado aún el contrato referido y por qué causa no ha ido un buque de guerra á San Sebastián, cuando el Sr. Ministro anunció hace dos meses que había listos seis buques en nuestros arsenales.

El Sr. Ministro de Marina contesta de nuevo que en breve se firmará el contrato, siendo el primero en lamentar ese retraso.

Respecto á los buques en aguas de la capital de Guipúzcoa, confirma lo dicho por *La Epoca* de que el *Isabel II* no pudo realizar ese servicio por no estar terminadas las pruebas, por más que el estado del mar en aquellos días hubiera obligado á los barcos á resguardarse en otros puertos más seguros que el de San Sebastián.

Rectifican los señores Lopez Mora y Ministro de Marina.

DETALLES DE UN NAUFRAGIO

La prensa francesa publica extensas relaciones del naufragio del buque *Condesa de Flandes*, en que viajaba el príncipe Napoleón, á consecuencia de haber sido abordado por el steamer *Princesa Enriqueta*.

El choque ocurrió cerca de Dunkerque. Sobre

la causa del siniestro se dan distintas versiones. Según una de ellas, la niebla espesísima que reinaba impidió que pudiera advertirse desde un buque la aproximación del otro. También se dice que, aunque se cambiaron señales entre los dos barcos, fueron mal interpretadas.

Una parte del buque *Condesa de Flandes* quedó enteramente destruida. La otra pudo mantenerse á flote merced á sus compartimientos estancos, y fué remolcada por el *Princesse Henriette*, que solo sufrió ligeras averías.

Entre las víctimas del naufragio se cuentan el capitán y el teniente del *Condesa de Flandes*, diez marineros y cuatro pasajeros. Uno de éstos era el ayuda de cámara del príncipe Napoleón, Teodoro Castel, que aunque pudo ser recogido, falleció á las pocas horas. Castel servía al príncipe desde 1849 y le había acompañado en sus expediciones á Crimea y á los mares Articos, y en sus viajes á Italia. Cuando el príncipe Napoleón fué arrestado por orden de Mr. Thiers, su fiel ayuda de cámara le siguió también á la Conserjería.

El príncipe, que es gran nadador, y el barón Brunet, que le acompañaba, se mantuvieron algún tiempo en el agua, hasta que les recogió un bote del *Princesse Henriette*.

Con este motivo recuerda un periódico que no es este el primer siniestro marítimo de que se salva el príncipe Napoleón. En el golfo de Salónica y en las costas del Asia ha estado dos veces expuesto á perder la vida.

En su expedición á las regiones polares, su yacht *Reina Hortensia* quedó detenido entre los hielos, y las personas de su servidumbre recuerdan que en los Estados Unidos se aventuró en el Niágara en una piragua conducida por un indio.

Sin embargo, la catástrofe del *Comtesse de Flandre* le ha causado viva impresión, pues la muerte de Castel le ha afectado profundamente.

DEL DEPARTAMENTO

Trasbordó del crucero *Reina Cristina* á la fragata *Almansa*, con objeto de encargarse de oficial del detall, el teniente de navio, D. Manuel Carballo y Gargollo.

Trasbordó de la fragata *Almansa*, el crucero *Isabel II* el teniente de navio D. Claudio Alvargonzalez, después de haber entregado el detall de aquel buque.

Desembarca del crucero *Isabel II*, en virtud de lo dispuesto por R. O. de 19 del mes último, el teniente de navio D. Ramón Rodríguez Trupillo y Sanchez.

Se ha concedido permuta en las listas del turno de Ultramar á los terceros contramaestres Luis Lago Iglesias y Juan Travieso y Fernandez.

Se ha dispuesto pase á prestar sus servicios á las enfermerías del Arsenal, sin dejar de pertenecer al crucero *Reina Regente*, el segundo practicante D. Justo Gonzalez y Gonzalez.

Se ha dispuesto cese de prestar sus servicios en la enfermería del Arsenal, el tercer practicante embarcado en el cañonero *Mac-Mahón*, D. José Fernandez Santiago.

Se cursó á la superioridad, el expediente de retro promovido á voluntad propia del tercer maquinista D. Pedro Lorenzo Santiago.

Se ha dispuesto sea reconocido en la Mayoría general el tercer maquinista de la dotación del crucero *Isabel II*, D. Manuel Rocha y Varela, que ha solicitado dos meses de licencia por enfermo.

ULTIMAS RESOLUCIONES

De nuestro corresponsal en Madrid, hemos recibido las siguientes noticias:

Se concedió autorización para presentarse á los exámenes del cuerpo administrativo de la Armada á D. Manuel Blanco Feal.

Han sido destinados á prestar servicio en el departamento del Ferrol los contadores de fragata D. Manuel Ferin y Trelles, D. José Cervera y Moreno, D. José Estevez y Martinez, D. Luis Ugidos y Lopez, D. Eduardo Rey y Baamonde y D. Domingo Castellanos.

Del interior

La *Asociación Mercantil é Industrial* ha solicitado la habilitación de esta aduana para la introducción de ganados, carnes y muertas y grasas.

Gracias á Dios que vemos á ese centro trabajando en su verdadera esfera de acción.

Eso, eso es lo que nosotros hemos pretendido siempre del mismo, y quiera Dios que aun se le oiga en los altos centros directivos, apesar del descrédito en que puede haber caído por su ingenuidad en multitud de asuntos, que así tenían relación con una sociedad de comerciantes como en otra de recreo.

La pretensión que ahora entabla es indudablemente justa y reconocida conveniencia para el comercio de esta plaza.

Justa por la razón de que en el Ferrol exciten los mismos elementos de reconocimiento que en la Coruña, y conveniente por que las carnes y grasas que con destino á este puerto adeudan en la Coruña, llegan aquí tan recargadas de gastos, que hacen imposible la competencia.

Por nuestra parte excitamos el celo de nuestro diputado á Cortes para que influya con todo interés en favor de lo solicitado por la *Asociación Mercantil*.

El proyecto sobre clases pasivas presentado por el Ministro de Hacienda contiene las modificaciones siguientes:

Las viudas que vuelvan á contraer matrimonio, no tendrán derecho á recibir la pensión que en la primera viudez disfrutaban, aunque vuelvan á enviduar.

También queda abolido lo preceptuado hasta ahora, según lo cual, el empleado que disfruta un crecido sueldo y le faltan algunos meses para su jubilación con el maximum, puede completar este tiempo desempeñando un empleo de inferior categoría.

Dispónese asimismo que los jubilados por Ultramar que perciben sus haberes en la Península cobren con arreglo á la relación en que están los sueldos de la Península y Ultramar.

En el Gobierno civil se encuentran á disposición de los alcaldes, que pueden pasar á recogerlas, las cédulas electorales para las próximas elecciones.

Por el rectorado de Santiago ha sido aprobado el nombramiento de maestro de la escuela elemental de niños de la Graña á favor de D. Andrés Fernandez Casal.

Hoy no hizo viaje á la Coruña el vapor *Heracles*.

Mañana empieza el Septenario de Nuestra Señora de los Dolores en la capilla de su nombre. Predicará el párroco del centro, señor Gonzalez.

Se ha publicado el *Boletín de la Liga de Contribuyentes* correspondiente al 1.º del mes.

Sólo nos han llamado la atención dos secciones de ese número que indican un valor incalculable.

El primero es la publicación de la reseña de aquel banquete que ha dado tanto juego y que acarreo tan graves consecuencias y tantos disgustos al que fué representando una Asociación sin la autorización suficiente para el caso.

El segundo es la continuación de aquella Memoria de la Liga, célebre por la *inocentada* de que la Liga del Ferrol estaba á la altura de la Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago.

Una vez pueden pasar esas niñadas, pero el repetir las es muy grave.

No se nos venga encima la sociedad y el público de toda Galicia y vayan á juzgar de la seriedad del Ferrol por la de ciertos hombres que juegan á personas notables.

Con mucho gusto insertamos á continuación la carta que el Excmo. Sr. Ministro de Marina ha dirigido al Excmo. Sr. Capitán general de este Departamento vice-almirante Topete, seguros que de este modo desaparecerán definitivamente las zozobras y las dudas que aun pudieran existir en el ánimo de la maestranza.

«Excmo. Sr. D. Ramon Topete.»

Querido Ramón: Cumpro con mucho gusto un deber que me impone la verdad.

En un periódico de Ferrol apareció hace días una carta que escribí al señor Diputado á Cortes D. Nicasio Perez, con motivo de las alarmas que en aquella ciudad produjeron las Reales órdenes de 16 de Febrero y 4 de Marzo último, referentes al personal de maestranza de aquel arsenal.

No autoricé la publicación de la carta referida, y me importa consignar que en ninguno de sus conceptos he querido referirme al Capitán general del departamento vice-almirante D. Ramon Topete, de cuyo comportamiento y disposiciones relativas á dicho incidente estoy satisfecho.

Cumpro esta declaración con el mayor gusto, según exige nuestra amistad y me repito tu afectísimo antiguo amigo.—*Rafaél R. de Arias.*

1.º de Abril de 1889.»

El señor interventor de la Administración Subalterna de esta ciudad ha tenido la fina galantería de remitirnos, para su publicación, las reglas que deben tener presentes las clases pasivas al pasar la revista anual que ha de acreditar sus derechos.

Como dichas instrucciones han visto ya la luz pública con toda latitud en nuestro periódico, correspondiente al 14 de Marzo último, lo recordamos á los que tengan necesidad de penetrarse de los preceptos sobre la materia, insertos en dicho número.

Esto no quita, sin embargo, de que agradezcamos á nuestro apreciable amigo, señor Tapia, su atención para con la prensa.

El 15 darán principio los exámenes para el ingreso en la academia de alumnos de administración de la Armada.

Según nuestras noticias es considerable el número de aspirantes.

Hasta ahora no está nombrado el tribunal que debe presidir las oposiciones.

Ayer, en el tren correo, regresó á la Coruña nuestra ilustre paisana doña Emilia Pardo Bazán. Sea bienvenida.

Dice nuestro colega *El Aboance* de la Coruña: «Decíase ayer en un círculo de esta capital, que el capitán general del vecino departamento, Excelentísimo señor don Ramón Topete, ocupará en no muy lejano tiempo el ministerio de Marina.

Creemos que la noticia no carece de fundamento, pues dicho señor es de los que opinan que el presupuesto de Marina es susceptible de grandes economías, sin afectar en nada á los servicios de la misma.»

Nada sabemos.

Nos escriben de la Estaca de Vares diciendo que los buzos que van á trabajar en el salvamento del vapor naufrago *Isla de Cebú*, han reconocido el lugar en que han de hacer sus faenas y vieron, que el vapor está, su parte de proa, embesada y encallada en peñas, y la de popa más baja que la anterior, en el fondo del todo y caída sobre babor. El túnel de la hélice está roto y por él, se ve el eje, el cual á pesar de su gran diámetro también está partido.

Muy en breve, según tenemos entendido empezarán las faenas de salvamento.

El vapor español *Carranca* que de Cardiff na-

vegaba á los puertos del Mediterráneo, entró ayer de arribada este puerto con algunas averías en la máquina, las que se propone reparar pronto, para proseguir su viaje.

Con cargamento de carbón de Cardiff se espera también en este puerto el velero francés *Elie*. Dicho cargamento viene destinado al depósito establecido en los almacenes del muelle de Perez.

LOS NAUFRAGOS DE MUGARDOS

Suscripción

iniciada por la Junta popular de socorros y que está abierta en la Redacción de los periódicos locales, en las cuatro sociedades de recreo y en la casa del depositario don Nicasio Perez, para aliviar la suerte de las familias de los 24 naufragos de los faluchos SAN JUAN y SAN JOSE de Mugardos.

	Pesetas
Suma anterior	6169'75
Sres. Don.	
Excelentísimo Sr. D. Leandro Saralegui y Fernández	25
Elisa de Saralegui y Lobé	5
Excelentísimo Sr. D. Casiano Perez Batallón (Senador del Reino.)	25
Excmo. Sr. D. Pedro Calderón y Herce (Senador del Reino.)	25
Excmo. Sr. Marqués de Trives (Senador del Reino.)	25
Excmo. Sr. Marqués de Rubianes (Senador del Reino.)	25
Excmo. Sr. Conde de Pallares (Senador del Reino.)	25
Excmo. Sr. D. Matías Lopez (Senador del Reino.)	25
Excmo. Sr. D. Joaquín Angolotó (Senador del Reino.)	25
Antonio Pedrero	2
Carmen Fernandez de Ruzá	1
El señor Comandante de la fragata Asturias don Marcial Sanchez Barcaiztegui importe de la suscripción voluntaria entre todas las clases que componen la dotación del referido buque de su digno mando	136
Antonio Niebla	3
El Ayuntamiento de Ortigueira	50
Ramón Mille Escobar	10
Angel Mille Suarez	5
Suma	6581'75

Mil pesetas propone la comisión municipal de beneficencia de la Coruña para socorrer á las familias de los naufragos de los faluchos San Juan y San José.

La comisión de Hacienda recibió el encargo de estudiar los medios para hacer efectiva esa cantidad ú otra menor si no hay recursos, á fin de entregarla cuanto más antes á la junta de socorros del Ferrol.

Por telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Madrid 4, 7 t.

En la sesión de hoy se observa más ansiedad é impaciencia en el público por que las declaraciones de ayer habían producido hondísima impresión en el espíritu de Higinia Balaguer.

En el local se nota mayor compostura y el público penetra sin producir los alborotos de algunos días anteriores. Distinguidas personas de la política y de las letras ocupan puesto entre el público.

Entra Higinia Balaguer muy débil, denotando en su fisonomía; abatimiento y densamente pálida. Dicese que desde el día anterior apenas probó alimento. Desapareció ya de su mirada la arrogancia y la viveza que le atrae las antipatías del público.

Varela al entrar refleja en su semblante profunda tristeza y la violencia que se impone para aparecer tranquilo.

Estos como los demás procesados toman asiento en sus respectivos banquillos y empieza el acto con la declaración de un sereno del comercio.

Dice que en cierta ocasión el cochero Menendez pasaba con su *simón* y al ser interrogado por el declarante, contestó:

—Llevo á Varela, autor del crimen de la calle de Fuencarral.

Añadió que el mes anterior le había conducido también preso.

Landa declaró después, y dice que cree muy difícil que un preso salga de la Cárcel-Modelo sin estar en connivencia con muchos de los empleados del establecimiento.

Los mozos del café de Levante de Madrid no recuerdan haber servido á Varela, ni haberle visto en el local que el café ocupa.

Apremiados por la acusación popular insisten en que no han visto á Varela.

Ricardo Santa María manifiesta que le parece que Higinia Balaguer habitó en una casa de la propiedad del declarante en compañía de un tratante de granos llamado Toribio, con quien cree que la Higinia vivía maritalmente.

Interrogada la Balaguer, acerca de la vecindad del Toribio, contesta que vive en Sigüenza.

En vista de esta contestación, la Sala acuerda preguntar telegráficamente á la autoridad judicial si el Toribio reside ó no en aquel punto, ordenando caso afirmativo comparezca á declarar en juicio oral.

Cazurro depone que en el mes de Mayo, anterior del crimen de que se trata, vió á Varela parado ante el café de Fornos.

El señor Rojo Arias.—¿Puede precisar el testigo á que distancia se hallaba de Varela cuando dice haberle visto?

Cazurro.—Estaba muy cerca; á ocho metros lo más.

Entra á declara á Muzas, Higinia le mira sonriéndose.

Afirma el testigo que no vió á Varela en Fornos, en el mes de Mayo.

Por el orden que las defensas habían solicitado la recepción de la prueba testifical correspondía declarar en este momento del juicio á D. Eugenio Montero Rios.

El presidente de la Sala dice:

—El Tribunal acordó que el señor Montero Rios no comparezca á declarar en el acto del juicio. (*Gran sensación en el público, y movimiento en las defensas.*) La Sala entiende que al señor Montero Rios asiste una de las causas legales que le eximen de la comparencia.

El señor Rojo Arias.—Protesto y suplico á la Sala que reformando su acuerdo disponga la presencia inmediata del testigo. No ejerce ningún cargo de los que relevan de comparecer ante los Tribunales á rendir declaración personalmente.

La Sala acuerda suspender el juicio, y el Tribunal se retira á deliberar sobre la protesta del señor Rojo Arias.

En este momento se produce grandísima agitación en todo el local. Los abogados, los periodistas y el público discuten acaloradamente, reinando gran confusión.

Se formulan comentarios muy vivos y se oyen toda clase de dicitos y frases destempladas.

La presencia de los magistrados restablece el orden y reanudado de nuevo el juicio, en medio del mayor silencio, dice el presidente:

—La Sala acordó que el señor Montero Rios no tiene obligación de comparecer en juicio, porque era Presidente del Tribunal Supremo, cuando ocurrieron los hechos, acerca de los que se pretende recibirle declaración.

Las defensas y las acusaciones protestan. El aspecto de la Sala es imponente.

El presidente agita la campanilla sin conseguir restablecer el orden.

Los murmullos del público suben de tono, y se produce un verdadero tumulto.

El presidente se pone en pié y con sus excitaciones consigue en parte restablecer el orden y entre los murmullos de la concurrencia se le oye decir:

—Las defensas y las acusaciones no tienen derecho á protestar en esa forma.

Las defensas.—Si, si.

El presidente.—No es cierto. Si lo estiman conveniente á los intereses de sus patrocinados pueden formular por escrito los interrogatorios para el exámen del señor Montero Rios.

El público excita al señor Rojo Arias y demás letrados á que insistan en su petición para que comparezca personalmente el señor Montero Rios.

La escitación sube de punto. El defensor de Vazquez Varela mira al público recelosamente.

El, como todos los demás abogados repiten sus protestas manifestando que esta se consigue.

Nuevo alboroto en el público que adopta ya una actitud violenta.

Los ugieres y la guardia civil son impotentes para contener el escándalo.

Del público salen voces diciendo:

—No paseis por los interrogatorios escritos.

—¡Qué comparezca! ¡qué comparezca!

—¡Ante la Ley no hay categorías!...

En su vista, los defensores y las acusaciones renuncian á proponer interrogatorios en aquella forma.

Con el fin de evitar las escenas que el tránsito por las calles produce diariamente, la Sala acordó habilitar un local dentro de la misma Audiencia para utilizarlo como prisión de los detenidos por la causa de Fuencarral.

Ante el estado de la opinión y por razones que fácilmente se penetran se ha invitado á la prensa á que nombre una comisión que inspeccione la vigilancia que se ejerza sobre los presos en el nuevo local en que van á ser instalados.

Madrid 4, 8 n.

El Consejo de Ministros que se celebró bajo la presidencia de la Reina Regente ha revestido gran interés.

A excitación de S. M. el ministro de Hacienda expuso el propósito que el Gobierno tiene de que las economías alcancen á 25 millones de pesetas.

Madrid 4, 8'20 n.

En el Senado continuó el debate de las

reformas militares. El general Primo de Rivera retiró el voto particular presentado al proyecto de reformas militares.

El señor Botella consumió el primer turno en contra.

Madrid 4, 9'30 n.

En el Congreso se celebrarán sesiones dobles para la discusión de los presupuestos.

No encuentra en el Congreso obstáculos la reforma de la ley para las elecciones municipales.

Circula el rumor de haber presentado su dimisión el alcalde de Barcelona.

Bolsin 4 p 8 interior cerró á 74'75.

Bolsa

Día 1 de Abril

Madrid.—Interior perpétuo al 4 por 100	00'00
Contado	74'95
Fin de mes	75'06
Próximo	00'00
Exterior	76'00
Amortizable	88'60
Cubas	104'50
Banco de España	411'50
Tabacos	111'50
Barcelona.—Interior	75'07
Exterior	76'75
París	00'00

Imp. de Pta.—Sinforiano Lopez, 142

Academia preparatoria para los

diferentes cuerpos de la Armada y del Ejército, bajo la dirección de don Félix Masquelet.

Las clases están á cargo de conocidos y reputados profesores, oficiales del Cuerpo general, Ingenieros, Artillería y Administración.

Se admiten internos, medio internos, y externos

DOLORES NUM. 43

Pidanse en todas las farmacias y droguerías las **LEJITIMAS PILDORAS SUIZAS de A. BRANDT, San Gall (Suiza), que curan todas las dolencias del estomago, que las hallarán en cajitas de 1 y 1'50 pesetas.—En Ferrol don José San Román y don Manuel Panin, Farmacéuticos.**

Venta de fincas en San Juan de Filgueiras

El domingo siete de Abril se subastará en la Notaría de D. Gumersindo Lopez Pardo, á las doce.

La casa número 32 del lugar de la Torre, compuesta de bajo, alto, cuadras, corral, con dos y tercio ferrados labrados contiguos á dicha casa.

Del tipo y documentos informarán en dicha Notaría.

Existiendo vacante una plaza

de músico de segunda clase (clarinete bajo) en la Brigada de Música de los Tercios de Infantería de Marina en este Departamento, se hace público por medio del presente anuncio á fin de que las personas que deseen tomar parte en los exámenes de oposición que deben tener lugar para cubrir la plaza vacante en el Cuartel de Dolores de esta ciudad puedan elevar sus solicitudes al Sr. Coronel Comandante del tercer y cuarto Tercio activos del citado cuerpo en este punto.

Ferrol 1.º de Abril de 1889.—El Capitán, Ramón Deltell.

FOTOGRAFIA

El fotógrafo Sr. Atienza tiene el honor de anunciar al ilustrado público, que en la sastrería del Sr. D. Jesús J. Ramiro, Real 62 está expuesto un cuadro con el nuevo procedimiento que venia anunciando.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.

E. Perez Labarta, Fuente de San Andrés, número 16, bajo, Coruña.

DEPOSITO DE CARBONES

En los almacenes del Sr. Perez, del muelle de este puerto acaban de recibirse nuevos cargamentos de Cardiff que se expenden á los precios siguientes:

- Escogido para cocinas á 10 reales quintal.
- No escogido para buques y otros usos á 8 id.
- Menudo para fraguas á 6 id.
- Aglomerados clase superior á 10 id.
- Cok para fundición á 10 id.
- Idem para cocinas é industrias á 10 id.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

CUERPO DE INFANTERIA DE MARINA

COMANDANCIA GENERAL DE LOS TERCIOS

DEPARTAMENTO DE FERROL

Habiéndose trasladado la oficina de la Comandancia General y Secretaria de los Tercios de Infantería de Marina de este departamento á la calle de Magdalena número 171, 2.º, se anuncia al público para conocimiento de los que deseen enterarse del pliego de condiciones que para la sustrata del pan de la tropa de dicho cuerpo ha de celebrarse en el sitio y hora ya marcado, el día 16 del mes actual.

Ferrol 3 de Abril de 1889.—El comandante comisionado, Amador Euseñat.

CALZADO

En la calle de Dolores número 29 se acaba de recibir de todas clases de las mejores fábricas de Madrid á precios sumamente arreglados.

29, DOLORES, 29

VIUDA DE SAAVEDRA

PARA CARRIL, ALICANTE, VALENCAI y Barcelona saldrá de este puerto del 9 al re del corriente el vapor español:

LOPE DE VEGA

Admite carga y pasajeros.—Consignatario don Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

MASTIC ILHOMME-LEFORT

Pasta especial necesaria para injertos y para curar las heridas que se producen por cortes y rozaduras en los árboles y plantas.

Se vende en botes de varios tamaños, á 1 y 2 pesetas.—Representante, Harce núm. 9 principal, Ferrol.


Compra y venta de valores

Papel del Estado y negociación de los mismos. Agente de toda garantía en Madrid.

Para informes en Ferrol, dirigirse, calle de Harce 9 pral.

LA COCINA ESPAÑOLA

Revista decenal de instrucción y recreo consagrada al fomento y desarrollo del *Arte culinario*. Se facilitan números de muestra.



TERCER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Gabriel Porcell y Morrondo

FALLECIÓ EL 6 DE ABRIL DE 1886

Todas las misas que se celebren el sábado 6 del corriente en la iglesia parroquial de San Julián en los altares Mayor y de Animas, de ocho á doce del expresado día, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su viuda é hijo suplican á las personas de su amistad se dignen concurrir á alguna de dichas misas; por lo que les quedarán altamente reconocidos.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS

ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

El día 10 saldrá del puerto de Cádiz el vapor

CIUDAD DE GADIZ

El día 20 saldrá del puerto de Santander el vapor

CIUDAD DE SANTANDER

Saldrá el 30 del puerto de Cádiz el vapor

VIZCAYA

Línea de Filipinas

CON EXTENSION A ILO-ILO Y CEBU

Saldrá del puerto de Barcelona el día 8 el vapor

SAN IGNACIO LOYOLA

Línea de Vigo à Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MÉJICO

Saldrá del puerto de Vigo el día 30 el vapor

SAN FRANCISCO

Línea de Buenos-Aires

Saldrá el día 23 de Barcelona, el vapor

BUENOS AIRES

Servicio de Africa

Costa Norte.—Servicio quincenal.—Salida de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el vapor

MOGADOR

Costa Noroeste.—Servicio mensual.—Salida de Cádiz el 30 à Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador el vapor

ELCANO

Servicio de Tánger.—Tres salidas à la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene à los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encominará à los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros à quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas à familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila à precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez, Coruña-F. de Guarda.

LA NEW-YORK

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo à primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantías pertenecen íntegros à sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1888. Pts. 430.561.301
Ingresos realizados en el año 1887. " 114.288.569
Beneficios distribuidos à los asegurados en el año 1887. " 12.045.285
Total de pólizas vigentes. " 1.860.183.415

CAPITAL ASEGURADO EN 1887: 553.228.221 DE PESETAS

DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos. Pts. 277.589.860
Beneficios distribuidos y valores de rescate. " 273.050.011

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.—Calle de Harce, número 9.

LA MONARQUIA

Servicio en Ferrol, 4 reales al mes.



MALA REAL INGLESA VAPORES CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 24 de Marzo próximo saldrá de Carril para Lisboa, Rio-Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

TAGUS

Y el 30 de Marzo de 1889 saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro y Santos el magnífico vapor

ELBE

Admite pasajeros de todas clases. Lleva cocineros y camareros españoles y à los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino à todas, y son trasportados de la Coruña à Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse à los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.
Ferrol.—D. Demetrio Plá.



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao à Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino à Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino à Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón à fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS DE

DON CANUTO BEREÀ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros à prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Unión. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Unión, cuenta más de medio siglo de existencias habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas à cobrar 69 millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 9, principal.

COMPANIA COLONIAL MADRID

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON 4 MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca. Bombones

Depósito general.—Mayor, 18 y 20
Sucursal.—Montera, 8

MADRID

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos

DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

Prior DOM MAGUELOINE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR

DE PEDRO BOURSAUD



«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo à los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido à nuestros lectores señalando esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir 2/50, 5/1, 10/1; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 1/4, Litro 2/3.

Casa fundada en 1807. Agente General: SEGUIN BORDEAUX. Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

LA GINEBRA

MANUFACTURAS SUIZAS MADRID

RELOJES

para señoras

RELOJES

para caballeros

Caja níkel pesetas . 15
Id. plata id. 25
Id. plata tres tapas. 30
Id. negra 22
Id. acero 35
Id. oro grabado . . 55



Caja níkel llave pts. 9
Id. id. Remotoir . 12
Id. negra id. 20
Id. acero id. 30
Id. plata 3 tapas id. 32
Id. oro ley 3 tapas. 150

PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS

al Representante D. Eduardo Varela, calle de Harce, número 9, donde recibe encargos.

Nociones generales de

contabilidad de hacienda pública con relación à España y su aplicación à la Marina, por don Leandro de Saralegui y Medina, Ordenador de Marina de primera clase.

Esta import anteobra, declarada de texto para el estudio de la referida asignatura en las Academias de Administración de la Armada, por Reales órdenes de 3 de Abril de 1886 y 28 de Enero de 1885, se halla de venta al precio de cuatro pesetas cincuenta céntimos en la imprenta de Pita, Real, 142, encargado en esta capital del Depósito Hidrográfico.

SEMILLAS DE FORRAGE para alimento del ganado

Alhova, libra castellana, 1 peseta; Alfalfa, id., 2/50 id. Bromo pratense, id., 1/50 id.; Remolacha para ganado, id., 2/50 id.; Trebolencarnado, id., 1/50 id.; Idem violeta idem, 2 id.; Ray-grás para pradera de jardín, à 1/50 id.

Calle de Harce, núm. 9.

LA TORRE

Chocolates, Cafés y Tés

DE FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72, ORZAN, 72.—LA CORUÑA.